

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXV

Managua, D. N., Lunes 30 de Enero de 1961

No. 25

**SUMARIO**

**PODER EJECUTIVO**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
 Requisito para la Exportación de Semillas de Algodón . . . . . Pág. 225

**EDUCACION PUBLICA**  
 Doctor en Derecho. . . . . 225  
 Doctor en Medicina . . . . . 225

**BANCO NACIONAL DE NICARAGUA**  
 Balance General Condensado al 31 de Diciembre de 1960 . . . . . 226  
 Estado Consolidado de las Ganancias y Pérdidas del Banco Nacional de Nicaragua . . . . . 227

**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA**  
 Marcas de Fábrica . . . . . 227

**SECCION JUDICIAL**  
 Remates. . . . . 229  
 Títulos Supletorios. . . . . 230  
 Terreno Municipal . . . . . 231  
 Sentencia de Divorcio . . . . . 232  
 Declaratoria de herederos . . . . . 232  
 Avisos. . . . . 232

**PODER EJECUTIVO**

**Ministerio de Economía**

**Requisito para la Exportación de Semilla de Algodón**

Decreto No. 46

El Presidente de la República de conformidad con el inciso 3o. del Art. 195 Cn., Decreta:

Art. 1o.—La Sección de Cambios del Banco Nacional de Nicaragua, se abstendrá de autorizar exportaciones de semilla de algodón mientras no reciba autorización del Ministerio de Economía, el que sólo podrá extenderla por el sobrante de la cantidad que se necesite para el consumo interno del país.

Art. 2o.—Este Decreto comenzará a regir a partir de su fecha y deberá ser publicado en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial.— Managua, D. N., a los diecinueve días de Enero de mil novecientos sesenta y uno.— LUIS A. SOMOZA D.—J. J. Lugo Marengo, Ministro de Economía.

**Educación Pública**

**Dr. en Derecho**

No. 325

El Presidente de la República,  
 Considerando:

Que el Bachiller Pedro José Escobar Sequeira, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Doctor en Derecho, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta,

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Pedro José Escobar Sequeira, el Título de Doctor en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 13 de Enero de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación, Pública, René Schick.

**Dr. en Medicina**

No. 326

El Presidente de la República,  
 Considerando:

Que el Bachiller Heriberto Carrillo Espinoza, natural de El Viejo, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional de Nicaragua, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y uno,

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Heriberto Carrillo Espinoza, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, D. N., 16 de Enero de 1961.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

DEPARTAMENTO BANCARIO

BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

PASIVO

I—FONDOS DISPONIBLES:		₡ 11,684.622.91	VII—DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL:		74,707.921.64
Disponibilidades en Moneda Nacional	₡ 7,295.040.72		Depósitos en Cuenta Corriente	₡ 57,650.746.00	
Disponibilidades en Moneda Extranjera	4,389.582.19		Depósitos a la Vista	305.192.30	
II—COLOCACIONES:		277.301.343.42	Exigibilidades a la Vista	1,677.965.44	
Préstamos Comerciales	₡ 33,597.308.28		Depósitos a Plazo Fijo	15,073.967.81	
Préstamos Agrícolas y Ganaderos	143,086.259.47		VIII—DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES/EN MONEDA EXTRANJERA:		12,364.415.88
Préstamos Industriales y Mineros	22,409.297.88		Depósitos en Cuenta Corriente	₡ 355.363.49	
Crédito Rural	1,577.616.86		Exigibilidades a la Vista	16.577.26	
Otras Colocaciones	76,630.860.93		Obligaciones por Cartas de Crédito	1,492.475.13	
III—INVERSIONES:		6,679.008.73	Prést. de Bancos del Extranjero	10,500.000.00	
Valores Mobiliarios Constitutivos de Encaje Legal	₡ 1,083.500.00		IX—DESCUENTOS Y REDESCUENTOS EN EL BNN—DEPARTAMENTO DE EMISION:		150,575.751.05
Valores Emitidos por el Gobierno y sus Empresas	1,009.089.40		Descuentos y Redescuentos	₡ 150,575.751.05	
Valores Financieros de Empresas Privadas	2,036.500.00		X—OTROS PASIVOS		17,756.528.23
Bienes Muebles, Inmuebles y Valores Adjudicados	2,549.919.33		Depósitos para Importaciones	₡ 4,425.140.98	
IV—MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DEL BANCO:		5,294.617.34	Cuentas Diversas	2,755.574.12	
Muebles y Enseres	304.191.71		Intereses Acumulados por Pagos	113,662.67	
Inmuebles	4,990.425.63		Provisión para Impuesto sobre la Renta	1,017.889.57	
V—OTROS ACTIVOS:		22,900.035.72	Fondo de Pensiones y Ahorro	9,444.260.89	
Sucursales y Agencias	₡ 5,528.868.62		XI—CRÉDITOS DIFERIDOS:		2,356.685.55
Intereses Acumulados por Recibir	10,035.905.39		Intereses Recibidos por Adelantado	₡ 2,356.685.55	
Valores Diversos	629,337.54		XII—RESERVAS COMPLEMENTARIAS DEL ACTIVO:		12,012.240.20
Varios Deudores	1,951.418.49		Intereses en Suspensión	₡ 12,012.240.20	
Responsabilidad de Clientes por Cartas de Crédito	329.364.70		XIII—CAPITAL Y RESERVAS:		54,780.244.23
Fondos Congelados en el B.N.N. — Depto. de Emisión	4,425.140.98		Capital Pagado	₡ 9,500.000.00	
VI—CARGOS DIFERIDOS:		694.358.66	Reserva Legal	4,814.098.62	
Intereses Pagados por Anticipado	₡ 601.711.23		Reserva Especial	29,278.899.12	
Gastos Pagados por Anticipado	92.647.43		Reserva para Saneamiento de la Cartera	7,807.568.02	
		₡ 324,553.986.78	Otras Reservas	3,379.678.47	
					₡ 324,553.986.78

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Departamento Bancario.

Victorino Cruz Palma,  
Contador.

Alfredo Cole,  
Gerente General.

Julio H. Baldizón C.,  
Vice-Gerente.

## BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Estado Consolidado De Las Ganancias y Pérdidas Del  
Banco Nacional De Nicaragua

(DEPARTAMENTO BANCARIO Y DEPARTAMENTO DE EMISION)

DURANTE EL SEMESTRE QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

INGRESOS		EGRESOS	
Intereses Devengados	₡ 11,192,587.23	Gastos Generales	₡ 8,506,101.43
Comisiones	2,629,254.90	Intereses Pagados	3,111,460.70
Cambios	1,001,440.36	Gastos sobre Compras y Embarques de Oro	11,605.56
Dividendos Ganados	48,000.00	Pérdida sobre operaciones de la Cía. Mercantil de Ultramar sujeta por este Banco de acuerdo con Decreto No. 530 de 10/11/60	427,832.68
Recuperaciones	21,099.87	Pérdidas sufridas sobre venta de Bienes Raíces adquiridos en pago de obligaciones	18,831.44
Otras Utilidades	24,270.92	Provisión para Impuesto sobre la Renta	683,834.26
		Ganancia Líquida	2,156,946.61
	<b>₡ 14,916,612.28</b>		<b>₡ 14,916,612.28</b>

## BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Victorino Cruz Palma,  
Contador.Julio H. Baldizón C.,  
Vice-Gerente.Alfredo Cole,  
Gerente General.

## Ministerio de Economía

## MARCAS DE FABRICA

Nº 24370—B/U Nº 92742—₡ 9.00

Nutri-Bio Corporation, de Beverly Hills, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

**NUTRI-BIO**

para: Vitaminas y suplementos nutritivos minerales. Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24365—B/U Nº 97742—₡ 7.20

American Hospital Supply Export Corporation, de la ciudad de Evanston, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro este Nombre Comercial:

**AHSECO**

Otro: Importación, exportación, compra, venta, manufactura, explotación y distribución de implementos, instrumentos y equipos de tipo médico-hospitalario y quirúrgico.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta.— Julián Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua,

3 2

Nº 24356—B/U Nº 97742—₡ 7.40

General Foods Corporation, de White Plains, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Alimentos de toda clase y sus ingredientes sin excepción comprendidos en la Clase 49, (Alimento y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dos de Diciembre de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24358—B/U Nº 97742—₡ 10.44

Wagner Electric Corporation, de la ciudad de Saint Louis, Estado de Missouri, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de

Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## WAGNER

para: Sistemas operantes de fricción incluyendo sistemas de breques de aire, hidráulicos y al vacío, compresores, válvulas de aplicación, válvulas de control manual, válvulas auxiliares, válvulas de emergencia, válvulas reductoras de presión, válvulas de comprobación, válvulas de distribución de presión, válvulas de seguridad, uniones de fuerza, cilindros de fuerza, reguladores de juego, excéntricas para operar el breque, acoplamientos o juntas, depósitos, calibradores, cilindros principales, cilindros rotativos, repuestos metálicos y partes de repuesto para mecanismo de breques y todos los otros artículos de la Clase 26, (Cuchillería, máquinas o aparatos, herramientas y sus partes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24357—B/U Nº 97742—\$ 7.36

C. P. Continental, S. A., de la ciudad de México, D. F., República de México, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador, Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24359—B/U Nº 97742—\$ 12.52

Wagner Electric Corporation, de la ciudad de Saint Louis, Estado de Missouri, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## LOCKHEED

para: Sistemas operantes de fricción incluyendo sistemas de breques de aire, hidráulicos y al vacío, compresores, válvulas de aplicación, válvulas de control manual, válvulas auxiliares, válvulas de emergencia, válvulas reductoras de presión, válvulas de comprobación, válvulas de distribución de presión, válvulas de seguridad, uniones de fuerza, cilindros de fuerza, reguladores de juego, excéntricas para operar el breque, acoplamientos o juntas, depósitos, calibradores, cilindros principales, cilindros rotativos, repuestos metálicos y partes de repuesto para mecanismos de breque y todos los otros artículos de la Clase 26 (Cuchillería, máquinas o aparatos, herramientas y sus partes). Repuestos de hule para breques y sistemas de breques, mangueras de hule, accesorios de mangueras, retenedores de cono, calzaduras de hule, empques, fricciones, repuestos de hule y partes de repuesto

para mecanismos de breques y todos los otros artículos de la Clase 38, (Bandas o correas, mangueras, empaquetaduras y llantas no metálicas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua

3 2

Nº 24360—B/U Nº 97742—\$ 7.20

Hickok Manufacturing Co Inc., de la ciudad de Rochester, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Pantalones de hombres y de muchachos, pantalones cortos bermuda, pantalones cortos para andar y pañuelos para hombres y muchachos Blue Jeans, Clase 42, (Vestuario)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24361—B/U Nº 97742—\$ 8.28

Editora Fantasía Internacional, C. A., de Caracas, Venezuela, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Una revista periódica, a saber, un magazine semi-mensual de cuentos y de modas femeninas conteniendo cuentos de romances cortos y artículos sobre modas femeninas, cine, radio, televisión y lugares, personajes y eventos de actualidad y publicaciones similares comprendidas en la Clase 41, (Impresos y publicaciones).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., diez y siete de Noviembre de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24362—B/U Nº 97742—\$ 7.20

The Uddo Company, de la ciudad de New Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invencción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## SURE-PINE

para: Desinfectantes de aceite de pino, Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 24363—B/U Nº 97742—\$ 7.20  
Puritan Sportswear Corp. de Panamá, de la ciudad de Colón, República de Panamá, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## PURITAN

para: Artículos de vestir de toda clase, Clase 42, (Vestuario).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

Nº 24364—B/U Nº 97742—\$ 7.20  
Thomas Leeming & Company, Inc., de la ciudad y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## Thermodent

para: Dentífricos, Clase 7, (Cosméticos), perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

Nº 24366—B/U Nº 97742—\$ 7.20  
Merck & Co., Inc., de la ciudad de Rahway, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## Resertride

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

Nº 24367—B/U Nº 97742—\$ 7.20  
The Upjohn Company, de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## MONASE

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

Nº 24368—B/U Nº 97752—\$ 7.20  
Glaxo Laboratories Limited, de la ciudad de Greenford, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## Dioxidin

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

Nº 24369—B/U Nº 97742—\$ 7.20  
Olin Mathieson Chemical Corporation, de la ciudad de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

## DI-ADEMIL

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.  
3 2

## SECCION JUDICIAL

### REMATES

Nº 24535—B/U Nº 97790—\$ 11.20  
Cuatro de la tarde siete de Febrero del año en curso, subastaráse finca situada en el Departamento de Boaco, perteneciente Virgilio Solórzano Zavala, deslindada: oriente, posesiones de Juan López, Pánfilo Ramos y Martín Cerda antes, ahora de Arnulfo Cerda y sucesión de Joaquín Sequeira; poniente, posesiones de Tomás y Evaristo Amador y Micsela Zamora antes, ahora de Ronaldo Caldera y Augusto Incer; norte, montaña inculta hasta las cimas de unas altas lomas; y sur, camino que conduce a Río Negro, Juan B. Morales y Orlando Martínez. Inmueble inscrito en el Registro Público de Boaco bajo número seiscientos setenta y seis, folio primero del Tomo treinta y tres del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales.

Subasta llevarásse efecto en Juzgado Segundo Civil del Distrito en ejecución que sigue Instituto de Fomento Nacional contra Virgilio Solórzano Zavala.

Base subasta: Nueve Mil Setecientos Veintidos Córdobas con Treinta y Seis Centavos.

Intereses y costas ejecución.

Dado en el Juzgado 2o. Civil del Distrito el veintitres de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—Las tres de la tarde.—Gonzalo Barberena Romero. — José Alej. Salinas C., Secretario.  
3 3

Nº 24517—B/U Nº 97775—\$ 6.08  
Diez y veinte minutos mañana siete Febrero corriente año, local este Juzgado subastaráse martillo automóvil «Chevrolet» color rojo, motor No. KAE-121057, Chassis No. 2K-K37584.

Ejecución: Luis Eduardo Miranda Ramos contra Fernando Silva Bendaña.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito.—Granada, veintitres Enero mil novecientos sesenta y uno.—Edmundo Matus M., Secretario.  
3 3

Nº 24512—B/J Nº 107807—\$ 7.80  
Once a.m. ocho Febrero próximo venidero, local este Juzgado venderásse pública subasta casa y solar situados en b'lo Malpaisillo o Larreynaga este Departamento, casa forrada tablás, cubierta tejas, pareds horcones, diez varas frente, ocho largo, y solar treinta y cuatro varas frente, por cuarenti y seis fondo, lindantes: or en e, mediando calle, Pablo Ruiz; poniente, Santos Coronado; nor e, Pedro Palacios Calderón; sur, mediando calle, Julio Ballesteros.

**Avalúo:** Un Mil Ocho Cientos Sesenta Córdoba.  
**Oyense posturas legales.**  
**Ejecuta:** Domingo Delgado y Carmen Avendaño de Delgado contra Ramona Salgado Torres.  
**Juzgado Civil Distrito.—León, dieciocho Enero mil novecientos sesentinueve.—R. Oscar Santos, Srío.**  
 3 3

Nº 24523—B/U Nº 97782—\$ 885

**Ofice de la mañana del ocho de Febrero próximo entrante, subastaráse en este Juzgado, los siguientes predios situados en comarca Esquipulas de este Departamento: a) —predio de una manzana de superficie, lindante: oriente, finca de Gregorio Cuarezma; occidente, la de Demetrio García; norte, Santiago Rivas; y sur, Emilio García; y b) —predio de una manzana, dentro de los siguientes linderos: norte, Narciso Espinosa; sur, camino de por medio, Inés Pilarde; oriente, Ramón Cuarezma; y occidente, Hilario García.**

**Base subasta de ambos inmuebles: Tres Mil Córdoba.**

**Ejecución del doctor Abelardo Zamora Aragón en contra de Hilario García y Bernabela Cuarezma Valdivia, por suma de Córdoba.**

**Dado Juzgado lo Civil Distrito.—Managua, dieciocho Enero de mil novecientos sesenta y uno.—O. Carrasquilla.—Iván Selva S., Srío.**  
 3 3

Nº 24451—B/U Nº 059731—\$ 720

**Once mañana dos Febrero próximo, subastaráse en este Juzgado rústica tres octavas partes de finca, mide cuatrocientas diecisiete manzanas, dos mil doscientas setentitres varas cuadradas, limitada: norte, Carlos Holmann Morice; oriente, Manuel Antonio Marengo; sur, Manuel Antonio Marengo; poniente, Manuel Antonio Marengo, camino a Costa Rica en medio.**

**Ejecución: Natalia Bustos contra María de Jesús Cándida Bustos o Sara Bustos, representada por guardador Dr. Gonzalo Zamora.**

**Base: Mil Cuatrocientos Córdoba.**

**Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas once Enero mil novecientos sesentinueve.—Miguel S. Cole.**  
 3 3

Nº 24508—B/U Nº 054443—\$ 600

**Doce meridianas seis Febrero entrante, subastaráse rústica jurisdicción Srn Lorenzo, cincuenta manzanas cabida, limitada: oriente, María Lira; poniente, Antonio Romero; norte, Pedro Picado; sur, Carlos Roch.**

**Ejecuta: Eusebio Castillo a Agustín Avarado.**

**Avalúo: Mil Córdoba.**

**Oyense posturas.**

**Secretaría Juzgado Civil.—Boaco, once Enero mil novecientos sesentinueve.—Nicasio Montiel Z., Srío.**  
 3 3

Nº 24383—B/U Nº 107454—\$ 788

**Once y media de la mañana seis Febrero este año, subastaráse en este Juzgado casa y solar ubicados barrio Zaragoza esta ciudad, siendo la casa en forma de cañón, paredes de taquezal y adobe, de quince varas de frente, por treinticinco varas de fondo, lindante: oriente, predio de Santos Contreras; poniente, mediando calle, Lucilla Mayorga; norte, Mélida Delgado; y sur, predio de Dora de Cerda.**

**Base posturas: Trece Mil Córdoba.**

**Ejecuta: Sara García de Salinas a Ramiro Roque Manning.**

**Dado Juzgado Civil Distrito.—León, nueve Enero mil novecientos sesentinueve.—R. Oscar Santos, Srío.**  
 3 3

Nº 24498—B/U Nº 97765—\$ 700

**Ocho mañana seis de Febrero año corriente, local este Juzgado venderáse al martillo y al mejor postor**

**camión «Chevrolet» modelo 6503, serie 6C58T—122098, motor F52OLB, 6 toneladas, cilindros 6, color azul oscuro.**

**Ejecución: «F. Alf. Pellas & Co.» contra Carlos Arana hijo.**

**El camión puede verse en las oficinas de la Casa Pellas de Granada.**

**Juzgado Civil del Distrito.—Granada, diez y siete Enero mil novecientos sesentinueve.—Edmundo Matos M., Secretarío.**  
 3 3

Nº 24536—B/U Nº 97789—\$ 1625

**Once de la mañana del nueve de Febrero del año en curso, subastaráse siguientes bienes inmuebles situados en la ciudad de Matagalpa, cuyos linderos especiales son los siguientes: primer inmueble—norte, Asunción Martínez y otros, calle en medio; sur, Horacio Mirena; oriente, predio del Gobierno de Nicaragua; poniente, María de Icabalceta. Inscrito bajo el número novecientos setenta y ocho, folio veinte y siete, Tomo doscientos veintiseis, Asiento doce, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales; segundo inmueble—norte, Asunción Martínez, calle en medio; sur, Entimo Fatacio; oriente, María de Icabalceta; y poniente, Tomás Medrano, calle en medio. Inscrito bajo el número dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, folio ciento cuarenta y cuatro, Tomo ciento sesenta y seis, Asiento sexto, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales. Lo mismo que la finca «San Rafael», situada en jurisdicción del Departamento de Matagalpa, dentro de los siguientes linderos: norte, finca «La Sirena», de Juan Antonio y José Jaquín y cafetal de «La Victoria»; sur, platanar de la finca «San Rafael», río del Castillo de por medio; oriente, resto de la finca «San Rafael» y de la señorita Victoria Valle, río del Castillo en medio; y poniente, Río Grande de Matagalpa. Inscrita bajo el número cinco mil trescientos veintisiete, folio ciento treinta y dos, Tomo doscientos veintiocho, Asiento tercero, Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales.**

**Las propiedades deslindadas inscritas en el Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Matagalpa, Sección de Derechos Reales**

**Subasta llevaráse efecto Juzgado Primero Civil del Distrito en ejecución que sigue Instituto de Fomento Nacional contra Santiago Gilberio Icabalceta y Francisca de Icabalceta**

**Base subasta: Veinte y Seis Mil Quinientos Cincuenta Córdoba, intereses y costas de ejecución.**

**Dado en el Juzgado lo Civil del Distrito de Managua, el veintitrés de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—O. Carrasquilla.—C. A. Reyes G., Secretarío.**  
 3 2

#### TITULOS SUPLETORIOS

Nº 24318—B/U Nº 77048—\$ 636

**Antonia Gutiérrez Ríos, presentóse solicitando Título Supletorio de un predio que tiene con los siguientes linderos: norte, Campo de Aviación; sur, bodega de los Delgadillos Sucrea; este, predio de Ernesto Padilla; y oeste, el mismo Campo de Aviación.**

**Interesado opóngase término legal.**

**Dado en el Juzgado Local Civil.—Corinto, cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta—Agustín Tijerino, Juez Local.—M. Angel Vargas, Srío.**  
 3 3

Nº 24382—B/U Nº 97811—\$ 600

**Blas Celestino García Valle, solicita Título Supletorio predio rústico doscientas diez manzanas esta jurisdicción, dos leguas, lindante: norte, terrenos baldíos; sur, César Martínez; oriente, sucesores Desiderio Espinosa y terrenos ejidales; poniente, César Martínez.**

**Opónganse.**

Dado Juzgado Local Civil.—Quince Diciembre mil novecientos sesenta.—Guillermo Oconor Somarriba, Juez Local Civil.—M. Pérez Jarquín, Srío.

3 2

Nº 24384—B/U Nº 109417—\$ 6.50

María Policarpo, Juan Félix, Sofía, Concepción, Priscila, Juana Landero y Catalina de Lira, solicitan Título Supletorio predio urbano barrio La Parroquia esta ciudad; lindante: oriente, calle enmedio, Hospital San Vicente; poniente, predio del Hospital; norte, Lilliam Canales, Pastora Urey de Huete y Juana Argeñal; sur, predio del Hospital.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, nueve Enero mil novecientos sesentituno.—Lea Riveralainez, Srío.

3 2

Nº 24385—B/U Nº 109405—\$ 6.08

Elba de Dávila, solicita Título Supletorio lote terreno urbano situado Calle Nueva, Puerto de Corinto, lindante: norte, Julio Rodríguez; sur, Gasolinera de George Jenkins; oriente, Miguel Quintana Silva y Petronila Medina de Quintana; poniente, José Angel Sevilla.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, siete Enero mil novecientos sesentituno.—Lea Rivera Lainez, Srío.

3 2

Nº 24104—B/U Nº 88221—\$ 5.52

Andrea Membreño Parada, solicita Título Supletorio predio urbano situado Puerto Corinto, en Calle Nueva, lindante: norte, La Playa; sur, Edgard Warren, calle enmedio; oriente, Francisco Campos Ramírez; occidente, Cristina de Rocha.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiocho Noviembre mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Secretaria.

3 3

Nº 24103—B/U Nº 88220—\$ 5.28

Francisco Campos Ramírez, solicita Título Supletorio predio urbano en Corinto, en Calle Nueva, lindante: norte, La Playa; sur, Fabio Cabrera, calle enmedio; este, Concepción Velásquez; oeste, Andrés Membreño Parada.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, veintiocho Noviembre mil novecientos sesenta.—Lea Riveralainez, Secretario.

3 3

Nº 24095—B/U Nº 049667—\$ 7.80

Santos Calderón, solicita Título Supletorio cerramiento treinta y cinco manzanas sitio Apasopo esta jurisdicción, acotado, cercas alambre, piedra y naturales, cultivado con guineos y zacate, con casa tejas, limitado: oriente, El Nancital; occidente, Pedro Calderón y Santos Rodríguez; norte, Cecencio Calderón; y sur, Leonardo y Florencio Calderón.— Otro cerramiento cinco manzanas, cercas alambre, cultivado guineos y árboles frutales, limitado: oriente, Jerónimo Calderón; occidente, Narciso Osorio; norte, sucesión B'ás Calderón; y sur, Teófilo García.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término ley.

Juzgado Local.—Limay, veintisiete Octubre mil novecientos sesenta.—Cayetano C. Garmendia.—Pascual B. Moreno O., Srío.

3 3

Nº 24091—B/U Nº 049664—\$ 7.32

Daniel Gutiérrez, solicita Título Supletorio cerramiento veinte manzanas mas o menos, Los Roblitos, sitio Cacala esta jurisdicción, acotado, cercas alambre, piedra y naturales, cultivado mil quinientos árboles café, guineos y zacate artificial, con casa tejas, seis varas largo, cinco ancho, forrada

tablas, limitado: oriente, Julia López y Bartolomé Aráuz; occidente, cerro El Horno; norte, mismo Bartolomé Aráuz; y sur, Carmen Gutiérrez.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término ley.

Juzgado Local.—Limay, veintisiete Octubre mil novecientos sesenta.—Cayetano C. Garmendia.—Pascual B. Moreno O., Srío.

3 3

Nº 24093—B/U Nº 049665—\$ 7.50

Francisco Benavides, pide Título Supletorio cerramiento, poseé Los Platanares esta jurisdicción, sitio Cacala, del cual es comunero, de veintisiete manzanas mas o menos, acotado, cercas alambre y piedra, pro io y de los lindantes, cultivado su mayor parte con zacate jaraguá, cuatro casitas medianas, limitado: — oriente, Santiago Pérez y Juliana Bellerín; occidente, Eliseo Lanuza; norte, los mismos Pérez y Lanuza; y sur, camino público.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término de ley.

Juzgado Local. Limay, veintisiete Octubre mil novecientos sesenta.—Cayetano C. Garmendia.—Pascual B. Moreno O., Srío.

3 3

Nº 24092—B/U Nº 049662—\$ 7.20

Alejandro Hernández, solicita Título Supletorio cerramiento sesenta manzanas, poseé en El Naranjo, sitio Cacala esta jurisdicción, acotado, cercas alambre, cultivado una parte zacate artificial, con casa tejas, ocho varas largo, seis ancho, cuatro corredores, limitado: oriente, propiedades Marín Gómez y Pedro Pérez; occidente, el peticionario y Macario Cerros; norte, Juan Bautista Barrientos; y sur, Eduviges Gómez.

Quien tenga derecho oponerse, dedúzcalo término ley.

Juzgado Local.—Limay, veintiseis Octubre mil novecientos sesenta.—Cayetano C. Garmendia.—Pascual B. Moreno O., Srío.

3 3

Nº 24717—B/U Nº 77049—\$ 6.20

José Angel Sevilla Barrera, se ha presentado pidiendo Título Supletorio de un solar y casita sita en Barrio Nuevo y linda: norte, con Anita Picado; sur, con Benito Querrero; este, con Concepción Sevilla; y oeste, con Juan Padilla.

Interesado opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Local Civil.—Corinto, veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta. Agustín Tijerino, Juez Local.—M. Angel Vargas, Srío.

3 3

Nº 24319—B/U Nº 77050—\$ 7.20

Trinidad García, presentóse pidiendo Título Supletorio de un solar sita en Esquipulas, que linda: norte, con F. Palazio & Co; sur, con J. L. Griffith y Francisco López; este, calle de por medio, con tanque de la Esso; y oeste, con planta de la Compañía de Emergencia, Inmueble está en el barrio de El Tancón.

Interesado opóngase término legal.

Dado en el Juzgado Local Civil.—Corinto, veinte y dos de Diciembre de mil novecientos sesenta.—Agustín Tijerino, Juez Local.—M. Angel Vargas, Srío.

3 3

#### TERRENO MUNICIPAL

Nº 24293—B/U Nº 051319—\$ 6.08

José Vidal y Santos López, solicitan arrendamiento terreno ejidal comarca Lajeroso, extensión cien hectáreas, linderos: oriente, propiedad Antonio Sequiera; poniente, propiedad Candelario López; norte, propiedad Porfirio Gutiérrez; y sur, propiedad Isidro Bravo.

Opóngase legalmente.

Alcaldía Municipal.—Villa Somoza, quince Diciembre de mil novecientos sesenta.—J. Andrés Peralta.—J. C. Blandino O., Secretario Especial.

3 3

**Sentencia de Divorcio**No. 24566 - BU No. 74340—**₡** 5.22

«Corte de Apelaciones. Sala de lo Civil. Masaya, quince de Diciembre de mil novecientos sesenta. Las diez y cuarenta minutos de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones legales citadas y los Artos. 424, 436 y 446 Pr., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada. En consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los señores Cruz López Rojas y Vilma del Socorro Mayorga Urbina. La guarda de la menor Yamilet, queda a cargo de su madre, señora Mayorga Urbina, conforme las voces de la escritura. La ex-cónyuge, queda sujeta a la restricción del Arto. 112 Inco. 2o. C. Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribase en los Registros correspondientes.

Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta»; librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su origen.—R. E. Fiallos. — Enrique Peña H.—Juan Huembes H.—G. Goussen, Srio.»

1

**Declaratorias de Herederos**No. 24595 - B/U—No. 97818—**₡** 3.15

Wilma Hammer Velarde, solicita decláresele heredera de todos los bienes, derechos y acciones, dejados por muerte de señora Celina Velarde de Hammer.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Dado Juzgado 2o. Civil Distrito.—Managua, D. N., veinte y siete de Enero de mil novecientos sesenta y uno.—Gonzalo Barberena, Juez 2o. Civil del Distrito.—J. Salinas, Secretario.

1

No. 24577 - B/U No. 113459 **₡** 3.54

Filomena Arce, este domicilio presentóse este Juzgado, solicitando decláresele heredera su padre Benito Arce, unión hermanos Oil, Carmelo, Benito, Angélica y Felicitos Arce; el causante dejó como bienes, finca rústica sitio San Roque, esta jurisdicción, ochenta manzanas, lindante: Oriente, Milcades Cifuentes; Poniente, Josefa Briones y hermana; Norte, Moisés Mejía; Sur, Faustino Zelaya.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Estelí, diez mañana, veinte Enero mil novecientos sesenta y uno.—G. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srio.

1

**AVISOS**No 24336—B/U No 97732—**₡** 46.50

De conformidad con el Artículo 24 de nuestros Estatutos, avisamos que la Sra. Doris Barrios de Lenning, nos ha solicitado la reposición del Certificado No. 244 que ampara 20 Acciones de este Banco que se le extravió.

Managua, Distrito Nacional, ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta.

BANCO DE AMERICA

30 19

No 24337—B/U No 97737—**₡** 44.64

De conformidad con el Artículo 24 de nuestros Estatutos, avisamos que el Sr. Paul Dambach, nos ha solicitado la reposición del Certificado No. 55 que ampara 10 Acciones de este Banco que se le extravió.

Managua, Distrito Nacional, ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta.

BANCO DE AMERICA

30 19

**LA GACETA**

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA  
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono No 37-71,

Apartado Número 86.

**Valor de la Suscripción**

Para la República:

Número del día **₡** 0.30 Por trimestre.. **₡** 15.00  
Número retrasado **₡** 0.30 Por Semestre.. **₡** 25.00  
Por mes ..... **₡** 5.00 Por año. .... **₡** 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00  
Por año. .... **₡** 11.00

Por la publicación de edictos, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones. Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdobas por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, Sesenta Córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratare de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.